

12/09/2014

Copiapó: En prisión preventiva banda que maniató a víctima para concretar delito de robo (Audio)

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron los integrantes de una banda delictual que cometieron un delito de robo con violencia e intimidación en un local comercial de Copiapó, ocasión en que los imputados maniataron y amenazaron con armas a su víctima.

La información fue confirmada por el fiscal jefe de esta comuna, Gabriel Meza Peña, quien indicó que en este caso hubo una completa coordinación institucional con la finalidad de obtener la mayor cantidad de antecedentes y así poder establecer responsabilidades de los detenidos. “Desde que ocurrió el delito hasta el día de la formalización fueron tres los fiscales los que realizaron distintas tareas, trabajo coordinado que permitió realizar una sólida formalización de cargos con lo cual la Fiscalía consiguió que el Tribunal aplicara la cautelar solicitada”, indicó el fiscal jefe. Gabriel Meza informó que tres de los imputados concretaron el delito luego de acceder a un local comercial y maniatar a su víctima a quien además amenazaron con un arma de fuego. Agregó que una vez que consiguieron sustraer diversas especies y dinero en efectivo salieron del lugar y se encontraron con personal policial, lo que motivó su intento de fuga en un vehículo que los esperaba en las inmediaciones y que era conducido por una mujer. Situación que no consiguieron debido a que la imputada se alejó rápidamente sin esperar que el resto de banda abordara el móvil. “De esta manera personal de Carabineros consiguió la detención de los cuatro participantes en el delito, quienes fueron presentados por la Fiscalía ante el Juzgado de Garantía para presentar los antecedentes del caso y formalizar la causa”, indicó Meza. Finalmente, el fiscal jefe de Copiapó confirmó que la Fiscalía amplió la línea investigativa debido a que no descarta que los imputados hayan tenido participación en otros delitos de similares características que han ocurrido en la ciudad. Razón que motivará nuevas diligencias indagatorias que permitan confirmar o descartar esta hipótesis.

